

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 8 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de Ayudas al Alquiler de viviendas a personas con ingresos limitados Convocatoria 2015, a los que no ha sido posible notificar resolución de archivo.*

Intentadas las notificaciones de determinados actos administrativos al interesado que se relaciona, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándole que podrá consultar el contenido íntegro del acto en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, de Málaga.

| NOMBRE Y APELLIDOS      | DNI       | NÚM. EXPEDIENTE     |
|-------------------------|-----------|---------------------|
| JOSEFA ROMERO GUTIÉRREZ | 25685489D | 29-AI-PAIQ-21304/15 |

Málaga, 8 de noviembre de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»